

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2007

**Presidida por el señor Ever Cueva Cáceres
Consejero Delegado del Gobierno Regional del Callao**

En el Callao, el diecinueve de febrero de 2007, siendo las quince horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron el señor Presidente del Gobierno Regional del Callao Dr. Alexander Kouri Bumachar, el Vicepresidente Dr. Víctor Albrecht Rodríguez y los señores Consejeros Regionales: **Miguel Reaño Llamosa, Rosmery Segura Neyra, Edwin Jacinto Aguirre, Víctor Manuel Portilla Flores, Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y Antonio Ferrari Rueda.**

Asiste, el doctor **Dante Mesa Pinto**, Secretario del Consejo Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres dispuso abrir la sesión.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El señor Secretario del Consejo Regional solicitó al Consejero Delegado que las actas de las sesiones anteriores sean aprobadas.

Al respecto, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres después de la consulta con los demás Consejeros Regionales dispuso que las actas de las sesiones anteriores sean aprobadas en una próxima sesión.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Autorizar la transferencia de recursos económicos a la Municipalidad Provincial del Callao bajo la modalidad de encargos, para la adquisición de repuestos para su flota vehicular de limpieza pública.

El señor Presidente dispuso que pase a la estación de Orden del Día.

2. Solicitud de donación de herramientas y materiales, a favor de la Municipalidad Provincial del Callao:

DESCRIPCIÓN	CANTID	P. UNIT. S/.	P. TOTAL S/.
PICO CON MANGO	50	16,50	825,00
LAMPA CUCHARA	50	22,50	1125,00
RASTRILLO	70	9,80	686,00
ZAPAPICOS	20	21,00	420,00
BARRETA	50	20,00	1000,00
CARRETILLA BUGUI	8	99,80	798,40
PINTURA ESMALTE SINTÉTICO COLOR VERDE NILO	46	20,73	953,76
PINTURA ESMALTE SINTÉTICO COLOR VERDE CROMO	72	20,73	1492,85
PINTURA ESMALTE SINTÉTICO COLOR VERDE OSCURO	8	20,73	165,87



WAYPE	100	2,10	210,00
THINER	100	15,02	1501,50
ESPÁTULA DE 4"	100	4,25	424,50
TOTAL			S/. 9602,88

El señor Presidente dispuso que pase a la estación de Orden del Día.

- Moción del Consejero Regional Miguel Reaño Llamosa, solicitando se efectúe un informe sobre los avances de la Fumigación y las remodelaciones en los Colegios Nacionales de la Región Callao, así como los Colegios que fueron considerados en esta actividad.

El señor Presidente dispuso que pase a la estación de Orden del Día.

- Moción del Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, expresando su preocupación respecto del informe emitido por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de las Naciones Unidas – IPCC; manifestando su disposición e interés en adoptar, dentro de sus facultades, competencias y prerrogativas, las medidas necesarias que contribuyan a contrarrestar las causas que originan el calentamiento global del planeta.

El señor Presidente dispuso que pase a la estación de Orden del Día.

- Moción del Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, solicitando que se de prioridad al funcionamiento del Hospital de Ventanilla.
Asimismo, solicitar la intervención del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional del Callao a fin de determinar las responsabilidades de los funcionarios causantes del retraso en el funcionamiento del Hospital Materno Infantil de Ventanilla.

El señor Presidente dispuso que pase a la estación de Orden del Día.

- Moción del Consejero Regional Víctor Manuel Portilla, solicitando expresar su felicitación y reconocimiento a la señora Irene Sánchez Luis, Jefa de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo del Gobierno Regional del Callao, por la distinción obtenida al haber sido elegida como la mejor directora de medios del Sector Público durante el año 2006, mientras se desempeñaba como funcionaria de la Municipalidad Provincial del Callao.

El señor Presidente dispuso que pase a la estación de Orden del Día.

III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

No se presentaron informes ni pedidos, por lo que el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, dispuso se pase a la estación de Orden del Día.

IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

- Autorizar la transferencia de recursos económicos a la Municipalidad Provincial del Callao bajo la modalidad de encargos, para la adquisición de repuestos para su flota vehicular de limpieza pública.

El señor Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, puso a consideración este punto de la agenda al pleno del Consejo Regional, cediendo el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, quien manifestó que la Municipalidad Provincial del Callao ha solicitado



al Gobierno Regional del Callao, los recursos económicos y financieros para el reflotamiento de los vehículos y otros necesarios, por un monto de S/. 2'397.738.00 con el objetivo de emplearlos en la adquisición de repuestos para su flota vehicular de servicio de limpieza pública y de acuerdo a los informes de la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Administración y la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos, se ha logrado determinar que este pedido debe ser atendido bajo la modalidad de encargos.

Al respecto, el Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda, manifestó que este pedido debe ser considerado por la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin de que emitan el dictamen correspondiente en concordancia con los informes técnico y legal.

El Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, manifestó que el dictamen de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la cual preside, ha sustentado la transferencia de recursos económicos a la Municipalidad Provincial del Callao en base al informe legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el informe de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en base al informe de la Gerencia de Administración y fundamentalmente al informe técnico de la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos, que sustentan realmente la viabilidad de la solicitud de la Municipalidad Provincial del Callao.

El Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda, manifestó que anteriormente solicitó que los informes técnico y legal pasen a la respectiva Comisión y ésta a su vez elabore el dictamen que debe ser puesto a conocimiento de los señores Consejeros Regionales previo a la Sesión del Consejo Regional.



El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, señaló que la solicitud de la Municipalidad Provincial del Callao, ha seguido el procedimiento regular, toda vez que se derivó a la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde fue debatido entre sus miembros en base a los informes anteriormente señalados, conforme lo indicó el Presidente de dicha Comisión.

La Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, señaló que la Empresa de Limpieza Pública – ESLIMP, se encuentra en quiebra, por lo que pidió un informe al respecto.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, indicó que lo manifestado por la Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz se deberá considerar como un pedido para trasladarlo a la Municipalidad Provincial del Callao.

En consecuencia, luego de agotado el debate con el voto en MAYORÍA, el Consejo Regional aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerda:

1. Aprobar la transferencia de S/. 2'397,738.00 a la Municipalidad Provincial del Callao bajo la modalidad de encargos, para la adquisición de repuestos para su flota vehicular de limpieza pública.
2. Encargar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del Trámite de lectura y aprobación del acta.

2. Solicitud de donación de herramientas y materiales a favor de la Municipalidad Provincial del Callao:

DESCRIPCION	CANTID	P. UNIT S/	P. TOTAL S/
PICO CON MANGO	50	16,50	825,00
LAMPA CUCHARA	50	22,50	1125,00
RASTRILLO	70	9,80	686,00
ZAPAPICOS	20	21,00	420,00
BARRETA	50	20,00	1000,00
CARRETILLA BUGUI	8	99,80	798,40
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR VERDE NILO	46	20,73	953,76
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR VERDE CROMO	72	20,73	1492,85
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR VERDE OSCURO	8	20,73	165,87
WAYPE	100	2,10	210,00
THINER	100	15,02	1501,50
ESPATULA DE 4"	100	4,25	424,50
TOTAL			S/ 9602,88

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional Dr. Víctor Manuel Portilla, quien manifestó que tomaron conocimiento de dicho pedido porque la Gerencia de Administración mediante informe solicita la autorización de donación de bienes a favor de la Municipalidad de Provincial del Callao y de Municipalidad Provincial de Chanchamayo por un monto equivalente a S/. 9,602.89 y S/. 4,216.88 respectivamente.



El Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda, precisó que anteriormente la Municipalidad Provincial del Cuzco solicitó una donación de bienes en desuso y la Gerencia de Asesoría Jurídica de ese entonces, informó que los bienes procedentes de una adquisición con recursos de aduana tienen que ser utilizados sólo para el ámbito jurisdiccional de la Región Callao porque había un dispositivo legal que impedía hacer dicha donación y que en todo caso se debe solicitar un informe a la Gerencia de Asesoría Jurídica.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Gerente de Asesoría Jurídica, quien señaló que desconoce de la existencia de alguna norma que impida efectuar una donación a alguna entidad fuera de la jurisdicción de la Región Callao, sin embargo se hará un mayor análisis sobre el tema en debate a efectos de poder tomar una decisión adecuada.

El Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, manifestó que si procede una donación para la Municipalidad Provincial del Callao, procede una donación para los damnificados en cualquier lugar del país, previo dictamen de la Comisión respectiva o si el pleno del Consejo Regional lo estimare conveniente, para tal efecto, la Gerencia de Asesoría Jurídica debe dar un mayor alcance legal al respecto. Particularmente, propuso que se apruebe la donación a la Municipalidad Provincial del Callao y quede en suspenso la donación a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo hasta que la Gerencia de Asesoría Jurídica presente el informe legal.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, indicó que la donación a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo tiene que estar sustentada mediante un informe legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica con la finalidad de ser tratada en la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto Acondicionamiento Territorial y luego en el pleno de este Consejo Regional.

En consecuencia, con el voto APROBATORIO del Consejo Regional del Callao, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerda:

1. Donación de los siguientes bienes, a favor de la Municipalidad Provincial del Callao:

DESCRIPCIÓN	CANTID	P. UNIT. S/	P. TOTAL S/
PICO CON MANGO	50	16,50	825,00
LAMPA CUCHARA	50	22,50	1125,00
RASTRILLO	70	9,80	686,00
ZAPAPICOS	20	21,00	420,00
BARRETA	50	20,00	1000,00
CARRETILLA BUGUI	8	99,80	798,40
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR VERDE NILO	46	20,73	953,76
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR VERDE CROMO	72	20,73	1492,85
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR VERDE OSCURO	8	20,73	165,87
WAYPE	100	2,10	210,00
THINER	100	15,02	1501,50
ESPATULA DE 4"	100	4,25	424,50
TOTAL			S/ 9602,88



2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

3. Moción del Consejero Regional Miguel Reaño Llamosa, solicitando se efectúe un informe sobre los avances de la Fumigación y las remodelaciones en los Colegios Nacionales de la Región Callao, así como los Colegios que fueron considerados en esta actividad

El Consejero Regional Miguel Reaño Llamosa, solicitó un informe detallado sobre el estado de los trabajos de fumigación y mantenimiento que se encuentra realizando el Gobierno Regional del Callao en los colegios de la Provincia Constitucional del Callao, en vista del inicio de año escolar, toda vez que esta actividad es un proyecto que beneficiará a varios colegios.

El Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda, preguntó la diferencia entre moción de orden del día y pedido, lo cual espera sea aclarado en la próxima Sesión del Consejo Regional. Por otro lado, con respecto a la moción del Consejero Regional, Miguel Reaño Llamosa, manifestó que es importante el informe solicitado en vista que las clases escolares del presente año empezarán en aproximadamente diez días y para tal efecto los centros educativos nacionales de la Provincia Constitucional del Callao, deben estar en óptimas condiciones.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, solicitó el informe respectivo al representante de la Gerencia Regional de Infraestructura, Ingeniero Hernán Tejada Salinas, además de una relación de los colegios nacionales que fueron considerados en el programa de fumigación y reparación de su infraestructura.

4. Moción del Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, expresando su preocupación respecto del informe emitido por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de las Naciones Unidas – IPCC; manifestando su disposición e interés en adoptar, dentro de sus facultades, competencias y prerrogativas, las medidas necesarias que contribuyan a contrarrestar las causas que originan el calentamiento global del planeta.

El Consejero Delegado, cedió el uso de la palabra al Consejero Regional, Víctor Manuel Portilla Flores, quien manifestó que visto el informe emitido por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de las Naciones Unidas – IPCC, en la ciudad de París – Francia, el último 2 de febrero, el cual revela en sus conclusiones que la causa predominante del calentamiento del orbe son los gases emanados por los vehículos a combustión y las chimeneas de las plantas industriales.

Sostuvo que el referido informe, señala la probabilidad que en los próximos años el incremento de la temperatura en el planeta sea de unos 12 grados centígrados en las postrimerías del presente siglo.

También, informó que de acuerdo a este estudio, los picos de nuestra cordillera han perdido el 22% de superficie glaciaria, lo cual significa una importante merma de recursos hídricos, equivalente a 7,000 millones de metros cúbicos, señalando, que dicho informe advierte que los glaciales de la Cordillera de los Andes desaparecerán completamente en 20 o 30 años.



Además, es deber y obligación de las naciones del mundo adoptar las medidas necesarias a fin de evitar que las predicciones vertidas por el IPCC y sus consecuencias se hagan realidad.

Afirmó, que es deber del Gobierno Regional del Callao, dentro de sus atribuciones, competencias y facultades adoptar las medidas que coadyuven con aquellas tomadas por algunos gobiernos a este serio problema mundial.

Por consiguiente, el Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, señaló que se debe encargarse a las instancias ejecutivas de esta Corporación, elaborar un Plan Estratégico Ambiental Regional respecto a los cambios climáticos y sus efectos sobre la biodiversidad.

Al respecto, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres cedió el uso de la palabra al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, señor Luis Antonio Baca Mahuad, quien señaló que es preocupación del Gobierno Regional del Callao, el informe emitido por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de las Naciones Unidas – IPCC, para tal efecto, se está realizando un programa de ejecución de normas, políticas, estudios, planes, estrategias, proyectos y actividades en materia ambiental que ayude a promover la educación ambiental en la Región Callao e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles para preservar y proteger el medio ambiente.

El Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda, solicitó que el pedido presentado por el Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, pase a la Comisión respectiva conforme lo indica el artículo 50° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao, que dice: "Admitidos a debate, pasarán a las correspondientes Comisiones para informe o dictamen. Cuando la naturaleza del asunto o la urgencia del caso lo requiera, se podrá dispensar el trámite de Comisiones". Es decir, la moción presentada tendría que pasar a Comisión y ésta a su vez derivarla a la Gerencia Regional de

Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para el informe técnico especializado y luego trasladarlo a la Gerencia de Asesoría Jurídica para el informe Jurídico.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, indicó que los Acuerdos del Consejo Regional, conforme lo señala la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, expresan la decisión sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Por tanto, la moción presentada solicita que el Consejo Regional sólo exprese su preocupación por el informe emitido por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de las Naciones Unidas – IPCC, en la ciudad de París.

El Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, señaló que conforme lo indica la moción, es necesario que el Consejo Regional del Callao, exprese su preocupación por el informe presentado y encargar a la Gerencia competente la elaboración de un Plan Estratégico Ambiental Regional sobre Cambios Climáticos y Diversidad Biológica, no considerando que para ello se realice un informe legal toda vez que es un informe especializado.

En consecuencia, con el voto por unanimidad del Consejo Regional del Callao, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerda:

1. Expresar su preocupación respecto al informe emitido por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de las Naciones Unidas – IPCC; manifestando su disposición e interés en adoptar, dentro de sus facultades, competencias y prerrogativas, las medidas necesarias que contribuyan a contrarrestar las causas que originan el calentamiento global del planeta.
2. Declarar como prioridad la elaboración del Plan Estratégico Ambiental Regional sobre Cambio Climático y Diversidad Biológica, encargando a la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente la elaboración del mismo en coordinación con la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Consejo Regional del Callao.
3. Exhortar a los Gobiernos Locales de la Región, para que dentro de sus funciones y competencias, adopten las medidas necesarias que permitan declarar como prioridad el cuidado Medio Ambiental dentro de sus jurisdicciones.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.
5. Moción del Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, solicitando que se declare como prioridad el funcionamiento del Hospital Materno Infantil de Ventanilla y se disponga la intervención del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional del Callao a fin de determinar las responsabilidades de los funcionarios causantes del retraso en su funcionamiento

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, sometió a consideración del Plano este pedido a efectos de que se apertura el debate.

El Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, manifestó que es prioridad el funcionamiento del Hospital Materno Infantil de Ventanilla toda vez que beneficiaría a la población del Distrito de Ventanilla y para tal efecto, solicitó que el Gerente de Asesoría Jurídica informe la situación legal en que se encuentra dicho Hospital para el inicio de sus actividades. Así como sancionar como corresponda a los funcionarios responsables del retraso en el inicio de las actividades del Hospital.



El Consejero Regional Miguel Reaño Llamosa, manifestó estar de acuerdo con la moción presentada puesto que es una preocupación de este Gobierno Regional que el Hospital Materno Infantil de Ventanilla esté en funcionamiento a fin de beneficiar a la población, pero es necesario precisar que dicho Hospital ha sido transferido a la DISA I-CALLAO en noviembre de 2006.

Al respecto, el Gerente de Asesoría Jurídica, Dr. Edwin Flores Torrejón, precisó que la obra del Hospital Materno Infantil de Ventanilla ha sido culminada oportunamente y entregada a la DISA I-Callao y si aún no está funcionando es porque existen algunas deficiencias de infraestructura y precisamente en estos momentos, funcionarios de la DISA I-CALLAO se encuentran reunidos con funcionarios de este Gobierno Regional a efectos de levantar estas observaciones para el inicio de actividades de dicho Hospital.

El Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda, manifestó que conforme lo señala el Gerente de Asesoría Jurídica Dr. Edwin Flores, el Gobierno Regional del Callao no tiene competencia en el funcionamiento del Hospital Materno Infantil de Ventanilla, toda vez que la obra fue entregada a la DISA I-CALLAO, y es esta Dirección de Salud la que tiene que realizar todas las gestiones necesarias para el funcionamiento del Hospital.

El Consejero Regional Víctor Manuel Portilla Flores, reiteró su pedido a fin de que se dé prioridad al funcionamiento del Hospital Materno Infantil de Ventanilla, además de sancionar a los funcionarios responsables del retraso del funcionamiento del este Hospital puesto que es en perjuicio de toda una población, solicitando para tal efecto la intervención del Órgano de Control Interno.

El Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Alexander Kouri Bumachar, manifestó que el día de hoy se ha levantado un acta entre el Gobierno Regional del Callao y el Minsa a efectos de proceder a poner en funcionamiento a partir del 1 de marzo del presente año, el Hospital Materno Infantil de Ventanilla, con el compromiso de la DISA I-CALLAO.

En consecuencia, con el voto por unanimidad del Consejo Regional del Callao, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo:

1. Declarar como prioridad el inmediato funcionamiento del Hospital Materno Infantil de Ventanilla.
2. Solicitar la intervención del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional del Callao a fin de determinar las responsabilidades de los funcionarios causantes del retraso en el funcionamiento del Hospital Materno Infantil de Ventanilla.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.
6. Moción del Consejero Regional Víctor Manuel Portilla, solicitando expresar una felicitación y reconocimiento a la señora Irene Sánchez Luis, Jefa de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo del Gobierno Regional del Callao, por la distinción obtenida al haber sido elegida como la mejor directora de medios del Sector Público durante el año 2006, mientras se desempeñaba como funcionaria de la Municipalidad Provincial del Callao.

El Consejero Regional Víctor Manuel Portilla, mencionó que la señora Irene Sánchez Luis ha sido reconocida por instituciones públicas nacionales y extranjeras, como la mejor directora de medios del Sector Público durante el año 2006, siendo importante resaltar este acontecimiento por este




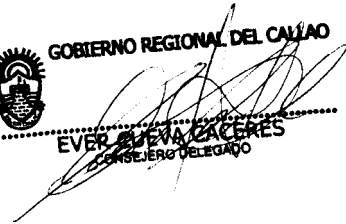
Consejo Regional ya que ella es una funcionaria de este Gobierno Regional que no solo prestigia a su gremio de periodistas, sino que prestigia, también a esta institución al haber sido reconocida como la mejor directora de medios del sector público.

En consecuencia, con el voto por unanimidad del Consejo Regional del Callao, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerda:

1. Expresar su felicitación y reconocimiento a la señora Irene Sánchez Luis, Jefa de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo del Gobierno Regional del Callao, por la distinción obtenida al haber sido elegida como la mejor directora de medios del Sector Público durante el año 2006, mientras se desempeñaba como funcionaria de la Municipalidad Provincial del Callao.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las 14.20 horas, Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres levantó la Sesión.

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

EVER CUEVA CÁCERES
CONSEJERO DELEGADO

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional